

Barranquilla, 07 de febrero del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

CIBIA ESTHER CABRERA GRACIA

C.C 1046273964 de Repelón

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$ 2.100.000)

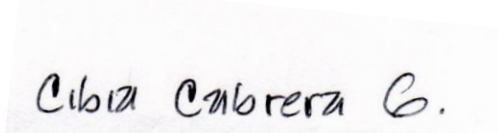
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Por el periodo comprendido entre el **30 de octubre al 29 de noviembre del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No # **202402397**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 07 de Febrero de 2025.

Atentamente,



CIBIA ESTHER CABRERA GRACIA
Contratista de Secretaría de Salud
C.C 1.046.273.964 de Repelón
Dirección: Cra. 7A # 2-41 Villa Rosa, Repelón
E-mail: cabreracibia@gmail.com
Cel: 3208916247